



Inicio

Contratación

76,92%

A1 PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		33,33%
Código	Índice	Publicado S/N
dam411	Se informa sobre la composición, forma de designación y convocatorias de las Mesas de contratación.	N
dam412	Se publican las Actas de las Mesas de Contratación.	N
dam413	Se publican todos los procedimientos de contratación en la plataforma de contratación del Estado, tal y como establece la Ley de Contratos del Sector Público	S
A2 RELACIONES Y OPERACIONES CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		100,00%
dam421	Se publica la lista y/o la cuantía de las operaciones con los proveedores más importantes del Ayuntamiento	S
dam422	Se publica la lista y/o la cuantía de operaciones con los adjudicatarios y contratistas más importantes del Ayuntamiento.	S
A3 CONTRATOS, CONVENIOS Y SUBVENCIONES		87,50%
dam431	Se publican todos los Contratos formalizados, con indicación del objeto, el importe de licitación y de adjudicación, el procedimiento utilizado, los instrumentos a través de los que en su caso se haya publicitado, el número de licitadores participantes en el procedimiento y la identidad de los adjudicatarios.	S
dam432	Se publican las modificaciones de los Contratos formalizados.	N
dam433	Se publican periódicamente (como mínimo trimestralmente) los Contratos menores formalizados, al menos de forma agregada (Nº de contratos e importe global).	S
dam434	Se publican datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de Contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público.	S
dam435	Se publica información sobre la normativa vigente de contratación pública.	S
dam436	Se publica la relación de los Convenios suscritos, con mención de las partes firmantes, su objeto y en su caso las obligaciones económicas convenidas.	S
dam437	Se publican las Subvenciones y ayudas públicas concedidas con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios.	S
dam438	Se publican las encomiendas de gestión firmadas por la entidad.	S

Procedimiento de solicitud de información

Puede llevar a cabo un procedimiento de solicitud de información a través de nuestra [Sede electrónica](#).
B.O.E. Ley 19/2013